PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	16/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE JALISCO

No usan recursos para búsquedas

CORTESÍA @BUSQUEDAJAL

Personal de la Comisión de Búsqueda de Jalisco en trabajos de campo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	16/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ATZAYACATL CABRERA

Desde 2019 ha devuelto 20.8 millones de pesos de la Federación que recibió para localizar personas

Desde 2019, la Comisión de Búsqueda de Jalisco ha devuelto 20 millones 883 mil 700 pesos que recibió de recursos federales destinados a la búsqueda de personas desaparecidas.

Según los convenios de coordinación entre la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB) y la Comisión de Búsqueda de Jalisco, publicados año con año en Diario Oficial de la Federación, desde 2019, la comisión estatal ha recibido 141.7 millones de pesos para labores de búsqueda.

En ese lapso, la Comisión ha registrado subejercicios, por lo que devolvió a la Tesorería de la Federación (Tesofe) 20 millones 883 mil 700 pesos, lo que representa 14 por ciento de los recursos.

El monto subejercido y reintegrado a la Tesofe únicamente corresponde a los subsidios de 2019, 2021 y 2023, años en que la Auditoría Superior de la Federación revisó el cumplimiento financiero de la Comisión Nacional de Búsqueda, institución de la cual provienen los recursos federales para las comisiones estatales de búsqueda.

SEGUNDO LUGAR

EN JALISCO se tiene el reporte de 24 mil 252 personas desaparecidas, la segunda entidad con más casos, sólo detrás del Edomex

Entre los años 2019 y 2024, la Comisión de Búsqueda de Jalisco recibió desde las arcas federales 141.7 millones de pesos, recursos que no se utilizaron por completo.

En 2019, por ejemplo, devolvió 5.7 millones de pesos a la Tesorería federal. Para 2021, reintegró 12.1 millones y en 2023, la Comisión de Búsqueda de Jalisco regresó 2.9 millones.

Para este año, la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión de Búsqueda de Jalisco no han firmado todavía convenio alguno para transferir recursos federales, pero para este 2025, la CNB cuenta con una bolsa de 854 millones 645 mil 12 pesos para entregar subsidios a las comisiones de las 32 entidades federativas a lo largo del año, según datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La Comisión Nacional de Búsqueda es un organismo gubernamental dependiente de la Secretaría de Gobernación (Segob) y que forma parte del Sistema Nacional de Búsqueda en donde también se agrupan las 32 comisiones estatales de búsqueda.

La CNB fue creada en 2017, a partir de la publicación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; norma de la que también depende la Comisión de Búsqueda de Jalisco.

Jalisco es una de las entidades del país con mayor número de casos de personas desaparecidas y no localizadas.

Según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), al corte del 15 de marzo de este año, en el estado hay 24 mil 252 personas de quienes se desconoce su paradero.

Con dicha incidencia es el segundo estado a nivel nacional con más personas desaparecidas, sólo por detrás del Estado de México, de acuerdo con las cifras oficiales.